

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 9 DE MAYO DE 1814.

*San Gregorio Nazianzeno y la Traslacion de san Nicolas de Bari,
Arzob. de Mira.—Qta. horas en la iglesia parroquial
de S. Luis.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 20 de la luna.
7 de la m.	9 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y R.	Sale el sol á las 4 y 56 ms, y se po- ne á las 7 y 4.
12 del dia.	20 s. o.	26 p.	Sud y R.	
5 de la t.	18 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Ouest y R.	

Discurso sobre la templanza.

Las pasiones que acompañan á los hombres desde la cuna hasta el sepulcro crecen con la edad, y á proporcion que se adelanta la razon ó la malicia van tomando mayor incremento y vigor para sujetarlos á su imperio; se valen de la profesion, carrera y estado para mas asegurar los triunfos; toman varios disfraces para seducirlos, muchos pretextos para engañarlos, ofertas lisonjeras, vanas esperanzas, recompensas quiméricas; y al combate de enemigos tan poderosos por fin se rinden. Entonces ¿quién podrá poner límites á los desordenados movimientos del corazón? Las pretensiones irregulares, la envidia, la maledicencia, y en suma todos los males corren precipitadamente. La lisonja quema sus inciensos, no al mérito, sino al favor y al poder. La sumision se presta, no á la razon, sino al temor servil. La amistad es aparente, pues solo existe aquel tiempo en que duran los fines particulares que la mantiene; y las sollicitudes y desvelos que debian aplicarse al bien comun, parece que solo conspiran á su exterminio. Por el contrario, la templanza hace á los hombres comedidos en sus palabras, moderados en sus obras, contenidos en su trato, sobrios en sus delicias, sólidos en sus ideas, tranquilos en su espíritu; ven las cosas sin preocupacion, juzgan de ellas con imparcialidad, las dan el valor que en sí tienen, y miran como suya la felicidad de sus semejantes. ¡Dichosos se podrán llamar los pueblos que logren tener muchos vecinos de esta especie!

Si queremos buscar el origen de las discordias, de los pleitos, de las enemistades, y de tantos delirios que leemos y experimentamos, ya particulares, ya generales, ya privados, ya públicos, hallaremos no haber sido otro sino la falta de templanza, que debe ser siempre compañera y

consejera de los hombres. ¿Qué consiguió Cain con su fratricidio? empeorar su suerte. ¿Qué los hermanos de José sepultándole en una cisterna para acabar con él y con su memoria? elevar su persona y eternizar su fama. ¿Y qué en fin los que se abandonan á sus intrigas, maquinaciones y torcidos proyectos? ser aborrecidos, y no amados; no ser respetados, sino temidos; y al cabo sufrir el desengaño y el castigo con la instabilidad de las cosas humanas y la inconstancia de la fortuna.

Yo me hago cargo de que los extraordinarios sucesos que de tiempo en tiempo han horrorizado al mundo, ó que en otras circunstancias se han experimentado en casi todas las provincias y reinos, no deben ser los que fixen mi principal atencion en este discurso: otros objetos mas comunes, y no menos dañosos por ser frecuentes, son los que me precisan á persuadirós la necesidad y utilidad de la virtud de la templanza. La causa pública clama por los derechos que la competen, y estos no son otros que el desempeño de las obligaciones que contraximos al nacer como individuos de la sociedad, de cooperar á su beneficio; y esta armonía, esta concordia y esta union falta quando unos quieren subyugar á otros por ambicion, por amor propio, por soberbia ó por venganza; quando por el ansia de enriquecerse se suscitan pleitos injustos; quando por adquirirse honores se valen de medios reprobados; quando el espíritu de parcialidad induce y decide; quando el egoismo llega á trastornar el entendimiento y á perturbar el ánimo; quando...

¿Pero para qué me canso: tengamos presente lo que dice Ciceron en su libro de Oficios, que la razon debe reinar sobre nuestras acciones y sobre nuestros apetitos, porque lo que mas prueba la firmeza de los hombres y su sabiduría es la calma de las pasiones. Esta dulce calma da lugar á que asi como el sol disipa las nubes que pretenden ofuscar su luz, pueda el entendimiento exercer libremente sus funciones, y que los sujetos en quien reside la autoridad pública atajen el curso al desorden, y provean de remedios eficaces y oportunos con el auxilio de las leyes. (Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La tesorería de la casa nacional de moneda de esta capital pagará hoy lunes el resto del oro recibido en ella al fiado hasta el 3 del corriente.

El que quisiere vender una casa que se halle situada en una de las calles principales de esta corte, ó en una de sus plazuelas, con la precisa condicion de que ha de ser de libre pertenencia del vendedor, se servirá dar razon en la botica de la calle del Humilladero.

LIBROS.

Las noches romanas en el sepulcro de los Escipiones, traducidas del Italiano por el ciudadano D. Francisco Rodriguez de Ledesma. Parte 1.^ª tomo 1.^º Esta obra en 12.^º consta de dos partes, y cada parte de 3 tomos ó noches, divididas estas en seis coloquios, que se tienen dentro del sepulcro de los Escipiones, entre el autor y las sombras ó espectros de los principales personajes romanos que se van presentando segun los

asuntos que se promueven, desenvolviéndose en estilo poético y con elocuencia y erudición los hechos notables de los tiempos gloriosos de la libertad de aquel heroico pueblo, las empresas de su orgullo dominador, sus guerras crueles, sus conquistas, y las rivalidades de sus guerreros; y comparándose en fin los usos, las costumbres, la religion, y la magnificencia de Roma antigua con la moderna. El tomo 1.º se vende en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, á 5 rs. á la rústica, y el 2.º se halla en prensa, y saldrán los demas sucesivamente hasta completar la obra, para lo qual se admiten tambien subscriptores; en la inteligencia de que estos abonarán solo 4 rs. por cada tomo, pagando el publicado, y adelantando el importe del siguiente.

Cancion de las lavanderas de Manzanares en loer de nuestro amado Monarca D. Fernando vii. Se hallará en las librerías de Villa, plazuela de santo Domingo; de Novillo, calle de la Concepcion gerónima, y de Minutria, calle de Toledo.

VENTAS.

Quien quisiere hacer postura á dos terceras partes de una casa sita en la calle angosta de san Bernardo, núms. 15 y 16, que se vende para pago de acreedores, tasadas en 8186 rs. y 12 mrs.; y otra tercera parte de una casa, con su bodega, tinajas y cocedero, sita en la villa de Brihuega, apreciada en 5446 rs. y 22 mrs. vn.; acuda ante el señor juez de primera instancia D. Manuel Gamboa, y por la escribanía del número de Don Casimiro Antonio Gomez, en el término de 30 dias, contados desde el siguiente dia de su publicacion.

En virtud de providencia del Sr. D. Domingo Benito Quintana, juez letrado de primera instancia de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el 29 de abril último, una casa sita en el lugar de Getafe, en el cementerio de su iglesia parroquial, y tiene de sitio 365 varas superficiales, tasada en la cantidad de 12341 rs. vn., á la qual se ha hecho postura en 8300 rs. vn. Quien quisiere hacer mejora á dicha casa; acuda por la escribanía del número de Don Antonio Lopez de Salazar, que se admitirán las que se propongan.

Se vende un escaparate, con una imagen del Rosario y un adorno de flores de mano, propio para un oratorio de algun señor particular, ó para alguna congregacion, que tiene de alto vara y media, de ancho una vara y tres pulgadas, y de fondo dos tercias y dos pulgadas, todo de concha y guarnecido de cristales, y el delantero de una pieza. Para verle y tratar de ajuste se acudirá á la platería de Sanz, plazuela de Anton Martin, núm. 11, frente á la guardia.

Se venden en precios cómodos quatro banderas de tafetan encarnado, de vara y quarta de largo y dos tercias de ancho, bordadas de plata, con vivas á D. Fernando vii, habiendo hueco para añadir algo mas que los vivas. Para verlas y tratar de ajuste se acudirá en casa de D. Francisco Navarro, que vive frente al teatro de la Cruz.

En el estanquillo de tabaco sito en la calle de Fuencarral, frente á la de los Tintes, se reciben esquelas para carros de carbon de encina de buena calidad, como se le manifestará al consumidor al tiempo de entre-

gar la esquila, al precio de $5\frac{1}{2}$ rs. la arroba, limpio de toda maleza y recién quemado, siendo su pago en el acto de su recibo en moneda metálica sonante.

Quien quisiere comprar con mucha equidad unas guarniciones nuevas al pescante con los metales á la inglesa, acuda á la calle de Embaxadores, casa de las niñas de la Paz, núm. 30, frente á la fuente, quarto principal interior.

PÉRDIDAS.

Quien se hubiese encontrado un pendiente de diez topacios, que se perdió desde la calle de san Miguel, red de san Luis, calle de Jacometrezo hasta la del Oliivo, se servirá entregarle en casa del general Castaños, donde darán el hallazgo.

El 18 del mes de abril en la calle ancha de san Bernardo se extravió una borrica cana, de dos cuerpos, señalada de ambas orejas y la una despuntada, pobre de cola, y la cabeza acarnerada. Quien la hubiese hallado la entregará en la calle de Amaniel alta, casa n. 10, junto á la puerta del jardinillo de los guardias de Corps, donde darán mas señas y el hallazgo.

ALQUILERES.

En la confitería de la plazuela de san Ildefonso, propia de D. Ramon Lopez, darán razon del sugeto que alquila un quarto 2.º, con habitacion capaz para dos familias, disfrutando de buenas luces y vistas; como tambien de la venta de una cocina económica sin estrenar.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 18 años, que ha estudiado la gramática y principios de matemáticas, desea colocarse en clase de escribiente. Darán razon en la calle del Olivo, esquina á la del Desengaño, casa tienda, n. 6.

NODRIZA.

María Antonia Perez, de edad de 26 años, casada, tiene leche de un mes, y busca cria dentro ó fuera de su casa. Vive calle de la Magdalena, casa de los Pandos, núm. 2, quarto en el patio.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las $7\frac{1}{2}$ de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada Obras son amores, y no buenas razones, en la que harán sus primeros papeles la señora Carmona y el señor Arriaga; y se concluirá con un baile nuevo, compuesto por el señor Sandalio Luengo, primer bailarín de este teatro, titulado los Zelos en el serrallo, ó la eleccion de Sultana.

Por indisposicion del señor Antonio Ponce no se puede executar en el del Príncipe la tragedia anunciada de Numancia; y se executará la comedia en 3 actos titulada el Montañes Juan Pasqual, primer Asistente de Sevilla: despues bailarán el bolero la señora Curioni y el señor García, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Sanchez, Torres, Cabo y Mas: señores Avecilla, Caprara, Suarez, Contador, Fabiani, Mas, Pacheco, Rubio y Lledó. La entrada de anoche fue de 1740 rs.

En la Imprenta del Diario.